RESOLUCIÓN Nº 1415/2017.

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO CELEBRADO CON LA EMPRESA "R.A.B CONSTRUCCIONES" CON RUC. N° 646845-4, SEGÚN RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 758/2017.

Loma Plata, 15 de diciembre del 2017.

VISTO: La necesidad de ampliar el llamado de construcción "CONSTRUCCIÓN DE PISO DE HORMIGON PARA VERTEDERO MUNICIPAL" ID N° 333.200, para una correcta ejecución y cumplimiento exitoso.----------

CONSIDERANDO: lo establecido en el Art. 63 de la ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que reza textualmente: "Las unidades Operativas de Contrataciones (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precio de conformidad con las formulas establecidas en los pliegos concursales respectivos".-

Como así también lo establecido en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966/10 Orgánica Municipal que menciona: "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley.-----

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES RESUELVE:

Art. 1º AMPLIAR, el contrato con la empresa RAB CONSTRUCCIONES por un monto de Gs. 21.413.340 (Guaraníes veinte y uno millones cuatrocientos trece mil trescientos cuarenta).-----

Art. 2º COMUNIQUESE, a quien corresponda y archívese.----------

Sra. Alice Gamarra.
Secretaria General

Sr. Walter Stockl.
Intendente Municipal
Loma Plata